

EL AUTO DE FE DE 1593 A LA LUZ DEL JUDAISMO

MARIA ANTONIA BEL BRAVO

1. *Introducción:*

El presente presente trabajo se sustenta sobre el cuadro adjunto (véase), que es un intento de reproducir gráficamente el fin que pretendemos, a saber: un breve estudio de las acusaciones más difundidas a judaizantes granadinos de finales del siglo XVI, a través del prisma del judaísmo. Se enumera en dicho cuadro, cada uno de los penitenciados en la relación del auto de fe de 1593.

Hemos dividido las principales acusaciones en tres grandes grupos:

- Creencias
- Ceremonias
- Preceptos

que engloban a su vez, cada uno de ellos, diversos aspectos.

Es de destacar la frecuencia con que aparece la acusación acerca de la creencia “en un solo Dios verdadero, que está en el cielo”, así como los ayunos tanto voluntarios como forzosos prescritos en ' la ley mosaica, Las leyes dietéticas y la observancia fiel del sabbat son otros dos motivos de acusación que aparecen casi en el 80% de las causas de fe contra estos judaizantes.

La conmemoración de la fiesta de la Pascua, así como diversas oraciones y la repulsa sistemática de las imágenes son también, aunque no tan frecuentes, otros tantos motivos de acusación.

Las abluciones, quizás por tener un carácter más íntimo, aparecen menos en las causas de estos penitenciados. Solamente en dos ocasiones se hace alusión a ese precepto, tan importante en el judaísmo, de lavarse el cuerpo entero por impureza que se contrae al contacto con un cadáver.

Unas breves notas sobre judaismo.

El fundamento de la comunidad, judía es la Ley (cfr. Ecl. 24, 8-10; 24, 23

y ss). La Ley es para el judío, en palabras de Bousset, “alegría y coronación de su existencia”, pues, “donde hay ley hay vida eterna”¹.

Prijs, en su obra *Die jüdische Religion*, München 1977, en un capítulo que titula “el yugo de los mandamientos” dice que “este yugo de ninguna manera fue concebido como una carga”, más bien fue siempre considerado como “don y tarea”². Cualquier mandamiento es ocasión, para el judío ortodoxo, de cumplir la voluntad de Dios. No lo consideraban una carga sino más bien un favor dispensado por Dios a su pueblo elegido. Antes que un “tienes que hacer tal cosa”, es un “debes hacer...”.

Gran parte del capítulo al que hemos aludido antes de la obra de Prijs, es una réplica a la concepción de Toynbee, compartida por gran parte del pensamiento occidental, acerca de que la religión judía es un “fósil petrificado”. Prijs intenta demostrar en sus páginas que el judaísmo, por el contrario, posee intrínsecamente un gran dinamismo.

Esto es cierto, ya que la religión judía está íntimamente fundida con la vida cotidiana. Lo dogmático permanece en un segundo plano. “Los pocos dogmas que hay son sencillos y no necesitan demasiado andamiaje teológico”³. Se destacan como fundamentales la absoluta unidad de Dios (cfr. Deut. 6,4), de la que luego hablaremos más detenidamente; la supervivencia del alma después de la muerte y la esperanza mesiánica, a la que también aludiremos más abajo.

La fe y la acción son importantes en el judaísmo, pero el acento recae en la acción, porque aquel cuyas acciones son buenas no suele perder la fe, mientras que ésta última, sin hechos que la avalen, es simple apariencia.

Aunque el culto desapareció con la destrucción del Templo, la Ley se entrelazó de tal modo con la vida de cada día que ambas llegaron a formar un todo unitario.

Bousset insiste, repetidamente, basándose en la *Carta de Aristeas* en la Ley como “cerco que preserva a Israel” de los cultos paganos que le rodeaban, de aquí todas las leyes dietéticas, abluciones, perezas e impurezas, etc. La red de las prescripciones debía ser tan tupida que no se escapara ni un solo minuto del día judío. Él opina que el comienzo del judaísmo como “ley ceremonial”, a saber: la que abarca la vida cotidiana (distinta a “ley moral”), daría comienzo con Esdras y Nehemías, ya que en aquellos momentos había peligro de que se disolviera la identidad del pueblo; es entonces cuando se erige un cerco legal en torno a él: la ley ceremonial.

1. BOUSSET, W.: *Die Religion des Judentums im neut estament lichen Zeitalter*. Berlin, 1906, pág. 136.

2. PRIJS, L.: *Die jüdische Religion*. München, 1977. pág. 21

3. PRIJS, L.: *Op. cit.* pág. 29.

Se puede pensar, por tanto, que como todo el tiempo de la Diàspora ha constituido una época en la que el judío carecía de territorio, lengua, etc., es decir: una época de falta de identidad, el cerco de la ley ceremonial debía ser riguroso; de hecho estaba muy desarrollado, y, aunque un tanto desvirtuado con el paso de los siglos, todo ese conjunto de prescripciones ha sido el factor de aglutinación que ha mantenido al pueblo judío compacto.

Por otra parte, es importante no identificar el término judaísmo con Torah, ni tampoco con la religión judía. Hace referencia a muchas más cosas: modo de vida, costumbres, tradiciones, etc., por eso, definir su esencia es bastante difícil aún así ha habido intentos de hacerlo a lo largo de la historia, por ejemplo en época talmúdica (cfr. T.B. Mak. 23b-24a) se dice que Dios dio a Moisés 613 preceptos pero que más tarde, los videntes y profetas redujeron éstos a los siguientes básicos principios: David a 11, Isaías a 6, Miqueas a 3, Isaías de nuevo a 2 y Habacuq a 1: “el justo vive de la fe”.

Más tarde Maimónides enumeró sus trece famosos principios que, más que a definir la esencia del judaísmo, a lo que iban encaminados era a luchar contra las dificultades que encontraba el judío en su época, conviviendo con las otras religiones.

En los tiempos modernos dos factores han intentado definir la esencia del judaísmo:

1. La investigación histórica de los hechos objetivos, característica del siglo XIX, que lleva a los pensadores a profundizar en las fuentes del judaísmo.

2. La emancipación del judío y su aparición dentro de la sociedad occidental.

La investigación histórica demostró la naturaleza evolucionante del judaísmo. Sin embargo, era necesario buscar y separar lo esencial de lo accidental; Baeck intenta hacerlo: “The essence is characterized by what has been gained and preserved. And such constancy, such essence, Judaism possesses despite its many varieties and the shifting phases of its long career. In virtue of that essence they all have something in common, a unity of thought and feeling, and an inward bond”⁴.

Resumiendo: hay unas concepciones básicas que han permanecido constantes a lo largo de los siglos:

- El monoteísmo: se habla de la fe bíblica como de un monoteísmo ético, surgido, bien de una manera espontánea, como opina Kauffman, o bien a través de un proceso gradual que le condujo desde el politeísmo, pasando por el heno-teísmo, hasta el completo monoteísmo.

4. BAECK, L.: *The essence of Judaism*. New York 1961 (Repr. 1974) pág. 83.

- Como una consecuencia de este Dios único, una de cuyas características es la santidad, es que a su pueblo también le exija santidad, rectitud de vida, justicia.

- Esa santidad y rectitud de vida se concreta en una serie de ceremonias, y leyes éticas y numerosos preceptos que regulan las relaciones humanas y la justicia social.

- Y unas creencias mesiánicas, por último.

El origen y desarrollo histórico del judaísmo ha hecho de éste, aparte de una religión, una civilización con elementos nacionales. Esta circunstancia explica que el judaísmo sea también común a aquellos que niegan el contenido trascendente de la religión judía.

2. Creencias.

2.1. Monoteísmo

Cuando se habla de monoteísmo nos referimos generalmente a la fe bíblica, como la contribución esencial de este pueblo a la historia de las religiones. La significación de la palabra recae en el “mono”, es decir: en la unidad de la divinidad, contrapuesta a la pluralidad pagana. En este sentido la diferencia es meramente aritmética: se trata de uno o de muchos dioses. La posición de Kauffman, y con él, la de algunos estudiosos contemporáneos, es pensar que el monoteísmo emerge gradualmente del pensamiento politeísta pagano⁵. Bousset afirma que el monoteísmo ético fue una invención de los profetas y se hizo propiedad común del pueblo después del Exilio, porque es a partir de entonces -dice él cuando se empieza a evitar nombrar a Dios de manera directa, y se utilizan en su lugar circunlocuciones. Él opina que de la manera como un pueblo hable de Dios se refleja una buena parte de su fe, pues en la medida en que la misma lengua levanta un velo sobre la esencia de Dios, se erige una muralla entre Dios y el creyente. Dice textualmente que “donde uno se acostumbra a hablar de Dios con abstractos, la fe se queda sin sangre”⁶.

Hemos visto hasta ahora una diferencia entre monoteísmo y politeísmo meramente aritmética; sin embargo, una unidad aritmético-ontológica de la divinidad también se puede dar en el paganismo; por tanto, en este sentido, se puede decir que el paganismo tiene una formulación monoteísta.

Hay que buscar entonces la diferencia entre el monoteísmo bíblico y el pagano. Se ha dicho que el primero es deísta y el segundo panteísta. Tampoco aquí se ve clara la diferencia pues, mientras que la palabra monoteísmo en sí misma se

5. KAUFFMAN Y.: *Connaitre la Bible*. París, 1970.

6. BOUSSET, W.: *Op. cit.* pág. 347.

refiere al ser de la divinidad como tal, deísmo y panteísmo se refieren más bien a la relación de Dios con el mundo.

Otra diferencia se puede establecer en el hecho de que el monoteísmo bíblico es ético, mientras que el pagano es filosófico-ontológico. Esta diferencia tampoco afecta directamente a monoteísmo como tal, sino que se refiere a un solo aspecto, como en el caso anterior.

Donde puede estribar la verdadera diferencia es en el concepto de “último ser” que hay en el monoteísmo bíblico. El dios del politeísmo no es último. Es sobrehumano o quizá hombre con mayúscula, pero sigue siendo finito, no absoluto. Es contradictorio mantener una pluralidad de últimos seres, como sería la del politeísmo. Esta diferencia sí que se puede establecer como esencial porque ya no es meramente cuantitativa o referente a algún aspecto parcial, sino que se trata de una diferencia cualitativa y referida a la totalidad del ser divino.

Pero el monoteísmo bíblico no sólo se mantiene en pie por el hecho de que Dios sea el último ser, sino que se apoya también en que es un Dios personal: el único y más auténtico sentido de la fe bíblica es el trato personal que mantiene el hombre con ese último ser.

Ex. 20, 2-3: “Yo soy el Señor, tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre. No tendrás otro Dios que a mí”.

Deut, 5,4 y ss: “Oye, Israel, Yaweh, vuestro Dios, es solo Yaweh. Amarás a Yaweh tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu poder, y llevarás muy dentro del corazón todos estos mandamientos que yo hoy te doy”.

Deut. 5,7: “No tendrás otro Dios que a mí”.

Refiriéndose al monoteísmo dice Chill:

“1. The basic premise of Judaism is the uncompromising commitment to one God: omniscient, omnipresent, and omnipotent, the prime cause of all things. A person who refuses to accept this premise thereby rejects all of judaism.

2. We must hold this total commitment to monotheism through-out our lives.

3. No concept of any other deities may so much as enter one’s mind at any time.

4. It is forbidden even to utter a word that may be interpreted by others

as an indication that other deities may exist.

5. One must not accept any other thing as a “deity”, even if refusal to acknowledge the existence of others gods would mean certain death”⁷.

Así habla este autor con respecto al monoteísmo judío: la más importante

7. CHILL, A.: *The Mitzvot, the commandements and their rationale*. Jerusalem, 1974. pág. 29.

creencia de este pueblo a lo largo de los siglos. Acusaciones como las siguientes se repiten una y otra vez:

“que no creyese sino en solo Dios y que no creyese en nuestra Señora” (causa contra doña Clara Hernandez).

“que Dios no tenia madre y que nuestra Señora no havia parido virgen” (causa contra Maria Alvarez).

“y que creyese en un solo Dios y no en el hijo ni en el Spiritu sancto, y que se confesasse a Dios y no al clérigo porque no podía absolver” (causa contra Ynes Núñez).

“que creyese en un solo Dios verdadero” (causa contra doña Catalina de Rrojas).

“y deprendió de la dicha su madre un psalmo, teniendolo por bueno sin gloria patri” (causa contra Gracia de Alarcon).

Hablando de las instituciones religiosas del pueblo de Israel también de Vaux trata el tema del monoteísmo judío, diciendo que el culto israelita “es el culto a un Dios único” y día Ex. 20,3 y Deut. 5,7.

Este Dios único, es un Dios santo, frente al cual adquiere el hombre conciencia de su impureza y de sus faltas; el culto israelita tendrá en diversos grados, según sus actos particulares y las etapas de su evolución, una finalidad de purificación y de expiación.

Es el culto a un Dios personal que actúa en la historia: Yahweh es el Dios de la alianza. El culto israelita no es la actualización de mitos de los orígenes como en Mesopotamia, o de mitos naturalistas como en Canaán. Commemora, refuerza o restablece la alianza que Yahweh concluyó con su pueblo en un momento determinado de la historia. Esta sustitución de mitos extratemporales por una historia de la salvación humana, es una originalidad de Israel, que no pueden mermar los ecos de antiguos mitos que se perciben en ciertos pasajes del Antiguo Testamento.

2.2. *Imágenes*

El segundo precepto del Decálogo, intrínsecamente unido al monoteísmo, es la prohibición absoluta de representar plásticamente a la divinidad, pues el judaísmo teme que Dios llegue a concebirse poco a poco según las imágenes con que se le represente. De hecho, la tendencia de Israel hacia los ídolos es algo plenamente comprobable a lo largo de toda la Escritura. Es su tentación fundamental, hasta tal punto, que se puede establecer y de hecho así ha sido, un esquema cuatripartito que se repite muchas veces: pecado (de idolatría), castigo, clamor, liberación.

Ex.20,4: “No te fabricarás escultura ni imagen alguna de lo que existe arriba en el cielo o abajo en la tierra, o de lo que hay bajo la tierra en las aguas”.

Chronica Nova 13, 1982, 103-131

Ex. 20,5: “No te postrarás ante ellas ni las servirás; pues Yo, Yahweh tu Dios, soy Dios celoso que castigo la iniquidad de los padres hasta la tercera y cuarta generación respecto a quienes me odian”.

Ex. 23, 13: “Prestad atención a todo lo que os he dicho y no invocaréis el nombre de dioses extraños; no se oigan sobre tu boca”.

Lev. 19,4: “No os volveréis hacia los ídolos ni os fabricaréis dioses de fundición. Yo Yahweh, vuestro Dios”.

Lev. 26, 1 : “No os fabriquéis ídolos ni os erijáis imágenes talladas ni massebas (sic), ni coloquéis en vuestro país piedras esculpidas para prosternaros ante ellas”.

Ex.20,23: “No hagáis junto a mi dioses de plata ni dioses de oro; no os los hagáis”.

Deut 12,2-3: “Destruiréis completamente todos los lugares donde las gentes que vais a desposeer han dado culto a sus dioses, sobre los altos montes, sobre los collados y bajo todo árbol frondoso; abatiréis sus altares, romperéis sus cipos, destruiréis sus aseras, quemaréis sus imágenes talladas y sus dioses y haréis desaparecer de la memoria sus nombres”.

Acerca de la prohibición sobre las imágenes dice Chill:

“1. To make idols oneself, or even to instruct someone else to make an idol, is a sin subject to flogging.

2. One who worships an idol knowingly and deliberately is subject to capital punishment-death by stoning.

3. The belief is One God demands that a Jew must lay down his life rather than worship idols.

4. A Jew must never appear as if he were worshiping an idol. Thus, if one sees a coin on the ground in front of an idol, one is forbidden to stoop to pick it up because that would look like bowing to the idol.

5. A Jew must not even pretend in jest to be worshiping an idol”⁸.

Baron, siguiendo con su teoría de historia y naturaleza en la religión de Israel, ve este segundo mandamiento acerca de las imágenes, como una consecuencia lógica del monoteísmo histórico, ya que la imagen es algo material que implica una cierta unión con la tierra, o mejor dicho, sumisión a la tierra, una localización espacial y en definitiva una dependencia de la naturaleza. Dice así: “Por encima de todas las residencias locales, existe un solo Dios al que se debe rendir culto. Por el mismo motivo son tabúes las representaciones plásticas de la dei-

8. CHILL, A.: *Op. cit.*, pág. 307.

dad. Por su carácter concreto toda imagen tiende a localizar la deidad y a engendrar finalmente un apego a un lugar u otro”⁹.

Decíamos más arriba que este proceso está unido intrínsecamente al primero, al monoteísmo, y así nos encontramos con bastante frecuencia en los documentos estudiados acusaciones de este tipo:

“y que no creyese en las ymagine, sino en un solo Dios” (causa contra Ysabel Álvarez).

“y que no había de rreçar a las ymagine que eran dioses de palo” (causa contra doña Marina, de Avila).

“le dixeron que el yr a las yglesias era cosa de hierro” (causa contra Ysabel Antonia).

Son solamente una pequeña muestra para que nos fijemos en lo arraigado del mandamiento, aún en la época que nos ocupa, y dada la convivencia tan estrecha que existía entre judíos y cristianos, y contando con que éstos últimos tenían auténtica y profunda devoción por las imágenes, práctica recomendada ampliamente por la Iglesia Católica. Es de comprender, por tanto, que en la sociedad cristiana del siglo XVI, en la que se hallan estos judaizantes que nos ocupan y donde el ambiente es éste que hemos señalado, las imágenes de Jesucristo, la Virgen y los santos, son un motivo de alerta si se quiere conservar la pureza del judaísmo, muy difícil de conseguir pues ya era frecuente el sincretismo. Así, en la causa contra doña Catalina de Rrojas se dice: “que Moysen la podría ayudar muchos y que por la quenta que a de dar a Dios nunca se aparto de Jesucristo ni de su madre ni dexava de oir missa las fiestas y algunos dias de entre semana y adorar el sanctissimo sacramento quando se celebrava pero que no confessava al confessor lo que tiene dicho”.

Y en la de Leonor de Rrojas se lee: “y que entendio que aunque hiziesse aquello no era contra la sancta fee catholica y que lo uno y lo otro se podía hacer”.

Como vemos, es frecuente la idolatría entre los judíos. En la época del Antiguo Testamento, son los profetas principalmente los que se esfuerzan por recordar al pueblo la importancia de este pecado. Es Isaías quien, por ejemplo, en el capítulo 40 increpa a pueblo de esta manera: “¿A quien, pues, compararéis a Dios y a qué imagen haréis que se le asemeje?”. Y en otro lugar del mismo capítulo: “No se puede hacer imagen de El porque no tiene nada que se le parezca, ni siquiera es posible representar su espíritu: ¿Quién ha determinado el espíritu de Yahweh?”.

9. BARON, S.W.: *Historia social y religiosa del pueblo judío*. Buenos Aires, 1968. Tomo I, pág. 27. *Chronica Nova* 13, 1982, 103-131

En otros lugares los profetas se dedican a ridiculizar las prácticas paganas de adoración a los ídolos. Así, el mismo Isaías en el capítulo 44, 14, dice: “Plántanse cedros, que hacen crecer la lluvia; se deja que se hagan grandes en el bosque sirven luego de leña para calentarse y cocer el pan. Además se hacen de ellos dioses ante los cuales se prosternan, ídolos que adoran. Ha quemado el fuego la mitad de la leña; sobre las brasas asa el leñador la carne y se sacia comiendo el asado. Calientase luego diciendo: “Ea me caliento, siento la lumbre”, con el resto hace un dios, un ídolo a quien suplica diciendo: “Tú eres mi dios: ¡salvame!”

También el profeta Jeremías, con una ironía que no tiene nada que envidiar a la de Isaías, en el capítulo 10 compara a los ídolos con “espantajos en melonar y no hablan; hay que llevarlos porque ellos no andan. No les tengais miedo, pues no pueden haceros mal ni bien”.

2.3. *El hombre en relación con los demás hombres: el matrimonio y el celibato.*

Hay que destacar, en primer lugar, la oposición judía al celibato, y, como una consecuencia inmediata, la estima del estado matrimonial. Quizá esta oposición al celibato venga marcada por el precepto del Génesis: “Creced y multiplicaos”, y tal vez también por esa concepción de la Creación, típica del judío, que le hace ver al hombre incompleto, si no está casado.

En los documentos estudiados nos encontramos lo siguiente:

“y que no fuese monja porque no era estado para su salvación” (causa contra doña Marina de Avila).

“que Dios quería mas que se casasen que no que se metiesen monjas” (causa contra doña Beatriz de Alarcón).

“y que no avia de aver frayles ni monjas” (causa contra doña Ynes Alvarez de Herrera).

Hemos apuntado un poco más arriba la posibilidad de que el mandato contenido en Génesis 1,28 sea una causa importante de valoración del estado matrimonial e infravaloración del celibato.

Se puede señalar, en segundo lugar, que era un honor tener hijos, muchos hijos, y así, se repiten las bendiciones en la Biblia, con respecto a ello: “Y bendijeron a Rebeca, diciendole ¡oh hermana nuestra, vengas a ser millares de decenas de miles, y apoderese tu descendencia de la puerta de tus enemigos” (Gen. 24,60).

Otra causa podría ser el hecho de que la esterilidad era considerada como un oprobio, una prueba de Dios: “y dijo Sara a Abram: “Mira, Yahweh me ha hecho estéril; llégate, pues, a mi esclava; quizá obtenga yo hijos por medio de ella” (Gen. 16, 2).

En cuarto lugar: el matrimonio como un estado que posibilita mejor la santidad. En este sentido dice Shulmán: “Marriage is of such importance in Judaism that it is called kiddusin (sic) which means Hallowing or sanctification. In Bible times anything that was dedicated to the Temple become sanctified. The rabbis thought the name fitting because “the husband prohibits his wife to the whole world like an object which is dedicated to the sanctuary” (kiddusin 2b). Marriage is a sacred covenant between a man and a woman, supported by lofty ideals and protected by exacting provisions and regulations. A couple become dedicated to each other not only in a legal sense, but also in the name of God. God plays a part, say the rabbis, in bringing two humans together for life’s holy purpose and acts as a witness at their union”¹⁰.

Este concepto del matrimonio como estado ideal da incluso “poder a los tribunales para que obliguen al hombre a casarse, si está todavía soltero y tiene más de veinte años”¹¹.

El hecho de ver al hombre como ser incompleto si no está casado, se puede apreciar en bastantes textos de la Misna, por citar sólo algunos en el tratado Yebamot se dice: “Uno que no tiene esposa, dice Rabbi Jacob, subsiste sin bien, sin ayuda, sin alegría, sin bendición y sin satisfacción. Otros añaden: sin paz y sin vida” (Yebamot 62b). “Un hombre soltero no es un hombre en el pleno sentido” (Yebamot 63a).

10. SHULMAN, A. M.: *Gateway to Judaism*. New York, 1971. pág. 508.

11. JAKOBOVITS, I.: “Celibacy”, *E.J.*, V. Jerusalem, 1971, col. 268-269.

3. *Ceremonias*

3.1. *La fiesta de la Pascua*

Como es obvio, las ceremonias que podía practicar un judío o, mejor dicho, judaizante, en la España del siglo XVI, eran muy pocas y se reducían, naturalmente, al ámbito personal o familiar. Aún así, habían de hacerlo con la máxima discreción pues siempre acechaba el peligro de acusación.

Entre las fiestas tradicionales judías sólo hemos encontrado en los documentos estudiados, la celebración de la Pascua. Esto, de manera explícita, pues también es cierto que en muchos procesos se dice que el acusado “guardaba las fiestas de la ley de Moysen”. Así por ejemplo, en la causa contra doña Ysabel de los Angeles se lee:

“y que comia pan çençeño por la Semana Santa”. Alusión clara al pan ázimo que come el judío durante la celebración de la Pascua.

“y que se avia de guardar la pascua del cordero que cae en la Semana Santa” (causa contra doña María de los Ángeles).

En el proceso contra doña Leonor de Rojas no se especifica la fiesta. Sólo se dice que, además de las otras cosas que guardaba de la ley de Moisés, también “la observancia de fiestas”.

Igual sucede en la causa contra doña Catalina de la Torre, que dice:

“Entrava en su casa Marina y Mercado y le avisava de los ayunos y fiestas de la ley de Moysen”.

También es Marina de Mercado la que avisa “de las fiestas y otra çerimonias de la ley de Moysen” a doña Elvira de Sancto Fimia.

Sin explicitar de qué fiesta se trata, aparece la guarda de algunas fiestas en numerosos procesos. Es de suponer que en su gran mayoría deben referirse a la fiesta de la Pascua, por estar tan íntimamente relacionada con la historia de Israel y por ser la más sencilla de celebrar en el ámbito familiar, sin necesidad de espectáculo.

Hablando de esta fiesta, dice E. Schlesinger: “Puede afirmarse sin temor a incurrir en inexactitud que pesah es la fiesta predilecta del pueblo judío. Aun en los hogares menos tradicionales las ceremonias de pesah vienen a renovar el recuerdo del Exodo, etapa iniciadora de la vida nacional hebrea; y esa evocación obra a manera de vínculo que ata unos a otros a los dispersos descendientes de aquellos tempranos buscadores de libertad.

Por su significación histórica, y porque más que ninguna otra es esta una fiesta hogareña, la celebración de pesah pone en la vida judía una nota de júbilo

vivificante, restaurador de su esperanza en la nueva liberación. Cada miembro de Israel se vuelca hacia el pasado y tiene en él un pregusto del porvenir; y en cada corazón judío alienta la misma ilusión: Dios que con su misericordia salvó una vez a su pueblo, querrá salvarlo otra vez”¹.

A) *Institución de la Pascua*

Ex. 12,1-14: “Luego Yahweh habló a Moisés y Aarón en el país de Egipto, diciendo: “Este mes será para vosotros comienzo de los meses; primero de los meses del año será para vosotros. Hablad a toda la asamblea de Israel, diciendo: el diez de este mes tome cada uno un cordero por familia, un cordero por casa; si la casa fuera demasiado poco numerosa para un cordero, lo cogerá a una con el vecino más próximo a su morada, computando adecuadamente a las personas; calcularéis según lo que cada cual puede comer del cordero. Vuestro cordero será sin mácula, macho, de un año; lo podréis coger de entre los corderos o los cabritos. Lo reservaréis hasta el día catorce de este mes; entonces toda la asamblea de Israel congregada lo degollará al crepúsculo vespertino. Luego tomarán la sangre y la pondrán sobre las jambas y el dintel de las casas donde lo han de comer. Aquella noche se comerá la carne asada al fuego con panes ácimos y hierbas amargas. No comeréis de él nada cocido ni hervido en agua, sino asado al fuego todo, con su cabeza, patas y entrañas. No dejaréis nada de ello para la mañana siguiente, y, lo que hubiere sobrado para el siguiente día lo quemaréis al fuego. Y lo habeis de comer así: ceñidos vuestros lomos, vuestras sandalias en los pies y vuestro bastón en la mano; y lo comereis de prisa pues es la Pascua de Yahweh.

Pues esa noche pasaré por la tierra de Egipto y mataré en el país egipcio a todo primogénito, tanto de hombres cuanto de bestias, y haré justicia de todos los dioses de Egipto, Yo Yahweh. Dicha sangre os servirá de contraseña sobre las casas donde estéis, pues veré la sangre y pasaré de largo por vosotros y no os alcanzará golpe exterminador cuando yo hiera al país de Egipto.

Ese día será para vosotros memorable y los festejaréis como fiesta en honor de Yahweh; en vuestras sucesivas generaciones, como de institución perpetua lo habéis de festejar”.

Sobre el origen de esta fiesta hay bastantes teorías. Wellhausen piensa que primitivamente nació siendo de carácter nómada-pastoril-agrícola: la ofrenda a Yahweh de los primeros frutos de la tierra y los primogénitos del ganado. Y que sólo al instalarse en Canaán los antiguos colonos de la tierra pasaron a los nuevos dueños,

1. SCHLESINGER, E.: *Tradiciones y costumbres judías*. Buenos Aires, 1951, pág. 140.

junto con sus santuarios locales, las tres grandes fiestas agrícolas que ellos celebraban anualmente y que recoge ya “el libro de la alianza”, la legislación más antigua de Israel: Exodo 23,14-19.

De esta manera, Wellhausen, piensa que aquella concepción inicial profunda y sencilla, íntimamente unida a la tierra, sufre un empobrecimiento convirtiéndose cada vez más en cultualista, con un ritual excesivamente minucioso, obra de la escuela sacerdotal. También le da importancia y lo ve asimismo como otra causa de depauperación la centralización deuteronomica del culto y la destrucción del Templo de Jerusalem en el año 568 a.d.C.

A lo largo de esta evolución religiosa en el pueblo de Israel, Wellhausen señala dos innovaciones: los calendarios litúrgicos y la historización de las fiestas, pero se encuentra con un escollo y es que la fiesta de la Pascua nunca aparece en los textos bíblicos con alusión explícita de carácter agrícola o pastoril, siempre aparece como una fiesta histórica.

De igual manera sostiene que la fiesta de los Acimos, íntimamente unida a la Pascua, es de origen y significado agrícola. Se practicaba, según él, en Canaán desde tiempos remotos y los israelitas al llegar la hicieron propia incorporándola a su calendario litúrgico.

La tesis de Wellhausen ha vuelto a ser defendida recientemente por J. Henninger, quien ve en el ritual del sacrificio pascual una institución derivada de los sacrificios del Redhab, en que los nómadas inmolan los primogénitos de sus rebaños².

Segal ha defendido que la Pascua pertenecía a un tipo de fiestas del Año Nuevo, conocido en el Medio Oriente antiguo. Sin embargo, es un hecho que las notas específicas de esta fiesta pascual no se repiten en ninguna de las otras fiestas del medio que rodeaba al antiguo Israel.

Parece ser que el significado último e institucional hay que buscarlo en el sentido de la raíz de donde parece derivarse el nombre de Pascua. Esta raíz aparece en tres ocasiones en el libro del Éxodo, capítulo 12, 13; 23; 27 y significa: atravesar, pasar de largo. Puede significar el “paso de largo” del Angel Exterminador por las casas de los israelitas. En cualquier caso, el sentido de la fiesta de la Pascua es plenamente histórico: “memorial” de la salvación que un día realizó Yaweh en favor de su pueblo.

B) *Prescripciones sobre la celebración de la Pascua.*

Ex. 12, 21-28: “Luego Moisés convocó a todos los ancianos de Israel y les

2. Ver: WELLHAUSEN, J.: *Prolegomena zur Geschichte Israels*. Berlín, 1883. HENNINGER, J.: “Las fêtes de printemps chez les Arabes et leurs implications historiques”. *REVISTA DO MUSEU PAULISTA*, Sao Paulo, IV, 1950, pág. 389-432.

dijo: “Decidios y cogeos una res del rebaño según vuestras familias e inmolad la Pascua. Luego tomad un manojo de hisopo, mojadlo en la sangre recogida en una jofaina y untad el dintel y las dos jambas con la sangre que en la jofaina haya. En cuanto a vosotros, nadie salga de la puerta de su casa hasta la mañana. Porque Yahweh pasará para herir a los egipcios, y cuando vea la sangre en el dintel y sobre ambas jambas, pasará de largo por la puerta y no consentirá al Exterminador que penetre en vuestras casas con ánimo de herir. Observad, pues, esto como institución perpetua para vosotros y vuestros hijos. Y cuando hayais llegado al país que Yahweh os ha de dar, conforme prometió, observaréis este rito. Si vuestros hijos os preguntan ¿Qué significa tal rito para vosotros?, responderéis: Es el sacrificio de la Pascua en honor de Yaweh, quien pasó de largo por las casas de los israelitas en Egipto cuando hirió a los egipcios y salvó nuestras casas”. Entonces el pueblo se arrodilló y prosternó. Los hijos de Israel fueron e hirieronlo; como Yahweh había ordenado a Moisés y Aarón, así hicieron”.

En el Talmud se dice acerca de la Pascua y su significado: “Cuando se ha servido la segunda copa, ha llegado el momento de que el hijo haga las preguntas a su padre; en caso de que el niño carezca de conocimientos, el padre le enseñará previamente la fórmula: “¿por qué esta noche es distinta a las demás noches?”. Porque todas las noches comemos pan leudado o ácimo (indistintamente) mientras que esta noche (de Pascua) sólo comemos pan ácimo. Cada noche comemos verduras, pero en esta, hierbas amargas; todas las noches comemos carne asada, cocida o guisada, mientras que esta noche sólo la comemos asada. Cada noche debemos mojar una sola vez pero esta dos veces.

El padre responde a las preguntas según sea la inteligencia del niño. Empieza explicándole los malos tragos y acaba por lo bueno. Explica desde “arameo nómada era mi padre”, hasta el final de la pericopa.

R. Gamliel decía: todo aquel que no menciona estas 3 cosas en la Pascua no cumple con su deber. Las tres cosas son: el cordero pascual, el pan ácimo y las hierbas amargas. El cordero en recuerdo de que el Señor pasó sobre las casas de nuestros antepasados en Egipto; pan ácimo porque nuestros antepasados fueron liberados de Egipto y hierbas amargas en recuerdo de lo mucho que los egipcios amargaron la vida de nuestros antepasados.

En cada generación, el hombre debe considerarse como si hubiera sido liberado de Egipto, según está escrito: y contarás en dicho día a tu hijo diciéndole: esto es en recuerdo de lo que el Señor hizo conmigo, cuando salí de Egipto. Por ello, debemos agradecer, alabar, glorificar, enaltecer que para nuestros antepasados y para nosotros obró todos estos milagros, al que nos sacó de la esclavitud y nos hizo libres”. (Pesahim 116a-b).

Esta ceremonia que se celebra en casa la noche pascual y que hemos podido

entrevé a través de las dos citas, bíblica y talmúdica es el *Seder* (orden). Los alimentos imprescindibles en la mesa del *Seder* son los siguientes: tres *masso i*, un huevo asado y un trozo de hueso, como recuerdo del cordero pascual antiguo, un pescado de agua salada, simbolizando las lágrimas de los israelitas; las *maror*, especie de verduras amargas y el *haroset* que es una salsa o pasta hecha de almendras, manzanas y vino, que sirve para endulzar las hierbas amargas y también como símbolo de la mezcla que los israelitas usaban cuando construían en el país de Egipto.

“El orden del *Seder* es el siguiente:

1. *Qaddes* (santificación): la fiesta comienza con el quidus, bendición, en la que se alaba a Dios por haberle dado las fiestas a Israel.

2. *Rehas* (lavar): se lavan las manos, de acuerdo con las antiguas prácticas de purificación ritual.

3. *Karpas* (verduras): el perejil es sumergido en agua salada

4. *Yahas* (división): un *massah* es partido en dos y una mitad se esconde. Esta porción que se esconde es conocida con el nombre de *afiqoman* (la última comida) y se come al final, como un recuerdo del cordero pascual, que lo comieron al final para que durase su sabor en la boca. Es costumbre que los niños busquen el *afiqoman*, dándosele un premio al afortunado que lo encuentra

5. *Maggid* (recitación): se recita la *Haggadah*.

6. *Rahsah* (lavatorio): lavado ritual de las manos, antes de partir el pan.

7. *Mosi'* (encender la luz): se recita la bendición antes de la comida.

8. *Massah*: se come el pan que se había partido.

9. *Maror*: las hierbas amargas se sumergen en el *haroset* y se comen después.

10. *Korek* (ligadura): se hace una especie de sandwich con los restos de *mazzah* y las hierbas amargas y se comen.

11. *Ssulhan 'Orek* (mesa preparada): se comen los alimentos de la fiesta

12. *Safun* (lo escondido): el *'afiqoman* es encontrado y comido.

13. *Barek* (bendición): se recita la bendición final.

14. *Hal.lel* (salmos de alabanza): se recitan los salmos 115 a 118.

15. *Nirsah* (aceptación)”³.

Algo curioso de la fiesta es la copa llena de vino preparada para el profeta Elías: creen que será Elías el que anunciará la llegada del Mesías. Esto simboliza también que es una noche de espera pues, hacia el final del *Seder* se abre la puerta de la casa para que pueda entrar cuando llegue y para dar a entender que el pueblo de Israel no tiene miedo.

Una costumbre que ha quedado reflejada en líneas anteriores pero en la que

3. JACOBS, L.: “Passover”, E.J. XIII, Jerusalem, 1971, col. 163-169.

es importante insistir es la ausencia total de levadura que hay en la casa, en estos días pascuales. Está absolutamente prohibido comer pan fermentado, sólo pan ácimo y cualquier resto de levadura que se encuentra en la casa, debe desaparecer.

3.2. *Oraciones: el sema'*

Es la profesión de fe hebrea, tomada de Deuteronomio 6, 4-9; Deuteronomio 11, 13-21 y Números 15, 37-41.

Se lee en los documentos estudiados:

“y ayunando havia de rrezar una oraçion que declara abajando los ojos al nombre de Adonay” (causa contra doña Maria Hernandez).

Por el hecho de que aparezca la palabra Adonay, pensamos que puede muy bien referir al *sema'*. “The sema the basic declaration of faith, comprises three biblical passages beginning with: “Hear O Israel, the Lord is one” (Deut. 6 4-9); It shall come to pass (Deut. 11, 13-21); the Lord spokes to Moses (Num. 15, 37-41). The last of these three extracts deals with the mitzvot of Tzitzit. The reason this section is included is that is speaks also about the Exodus from Egipt. The Jew must acknowledge God’s involvement at all times in his destiny. It is incumbent upon the Jew to recite the sema twice a day, in the morning and in the evening”⁴.

“y rreçare çierta oraçion que declaro doze vezes aquel dia y alcançarian muchos bienes” (causa contra doña Catalina de Laguna). Aunque son dos veces las que se recita el *sema* cada día, estas “doze” veces de la causa contra doña Catalina de Laguna pueden muy bien referirse a esta misma oración, pues, “para mas meresçer” se exageraban muchas prácticas de piedad en la época que nos ocupa.

También aparecen con relativa frecuencia en las causas de estos judaizantes granadinos del siglo XVI, alusiones a los salmos. Así, por ejemplo, “que podía rezar en las horas muchas oraciones y los siete salmos de la penitencia (causa contra Joan de Torres).

“y los días que ayunava rezava los çinco salmos primeros de la penitenda” (causa contra Ysabel de Silva).

Siempre son salmos penitenciales y frecuentemente están unidos a los días de ayuno: clara insistencia en todo aquello que implique desagravio, reparación, mayor merecimiento, etc.

En la causa contra Clara Henrriquez se lee los siguiente: “salmo cantar por el dia de sabbado bueno para loar a Adonay nuestros Dios”. Según De Vaux, el título hebreo del salmo 92 lo destina al día del sábado- puede ser que se refiera a éste concretamente⁵.

Está claro que en el judaismo se predica la comunicación frecuente del hombre

4. CHILL, A.: *The Mitzvot. The commandments and their rationale*. Jerusalem, 1974, pág. 277.

5. DE VAUX, R.: *Instituciones del Antiguo Testamento*. Barcelona, 1976, pág. 578.

con Dios, y el judío piadoso está acostumbrado a elevar sus ojos al cielo muchas veces a lo largo del día Shulman enumera hasta 28 oraciones distintas, adecuadas a cada momento concreto del día⁶.

6. SHULMAN, A: *Gateway to Judaism*. New York, 1971. pág. 432 y ss.

4. PRECEPTOS

4.1. *Ayunos*

Entre los preceptos más característicos que aparecen en los documentos estudiados, se encuentran los ayunos. Los más frecuentes son el de Yom Kippur, el de la reina Ester y muchos otros voluntarios, que se hacían a lo largo de la semana. Los veremos cada uno. Ahora baste decir del ayuno en general que nunca fue una práctica muy generalizada entre los judíos. En realidad sólo un ayuno es mencionado en la Biblia: el de Yom Kippur o Día del Perdón. Los demás han sido provocados, como dice Shulman, por acontecimientos trágicos, sucedidos a lo largo de su historia, que han hecho al pueblo de Israel refugiarse en la oración y el ayuno.

Como sabemos, esta práctica del ayuno consiste en dejar de comer por un espacio de tiempo determinado. A lo largo de los documentos estudiados vemos que para el judío también es dejar de beber, y que además el espacio de tiempo es bien largo: “desde la mañana hasta la noche”. Así nos encontramos:

“y que se habían de ayunar desta manera después de haver çenado un dia estarse aquella noche y otro día siguiente que es el del ayuno sin comer ni veber hasta la noche”.

Davis, en la *Encyclopaedia Judaica*, dice que el ayuno bíblico surge claramente como respuesta a necesidades espirituales, y, en contra de la opinión de Shulman, mencionada más arriba habla de que “el ayuno está documentado en los más antiguos estratos de la literatura bíblica y no hay duda que esta práctica se extendió rápidamente entre los individuos y grupos desde los tiempos primitivos. Cualquier acontecimiento más o menos significativo, como por ejemplo la muerte de un gobernante, podía originar un día de ayuno, decretado por los ancianos de la comunidad local”¹.

El motivo de ayuno mejor documentado en la Biblia es el de impedir o dar fin a una desgracia. Así por ejemplo en I Re.21,27-29, Dios perdona a Ahab porque ayunó y se humilló. Algo similar ocurre en II Sam. 12,22-23.

Otro motivo, digno de tenerse en cuenta, era el uso del ayuno para poder comunicarse mejor con Dios: “para ser digno de la aparición de Dios Moisés ayunó cuarenta días (Ex.34,28)”². Curiosamente, también esta razón aparece en los documentos inquisitoriales estudiados:

“que ayunase quarenta días como tovias avia ayunado sin comer ni beber en todo el dia por guarda y observancia de la ley antigua de Dios” (causa contra doña Maria de Silva).

1. DAVIS, E.: “Fasting and fast days”, *Ej*, VI, Jerusalem, 1971, col. 1.189-1.196.

2. DAVIS, E.: *Op. cit.*

Resumiendo: la Biblia proclama que el ayuno no es un fin en sí mismo, sino solamente un medio a través del cual el hombre humilla su corazón y se arrepiente de sus pecados. El arrepentimiento debe manifestarse en actos, de ahí el ayuno. La idea está bien explicada en el capítulo 58 de Isaías, donde se habla de la diferencia existente entre un ayuno que va acompañado de arrepentimiento y el que no lo está; el ayuno grato a Yaweh y el que no le gusta. El primero motiva el perdón, el segundo: la ira.

4.1.1. *Yom Kippur*

Su nombre mismo nos habla del contenido y significación del día: penitencia, arrepentimiento, perdón. Lo más importante del día es pedir perdón a Dios mediante una serie de actos y oraciones. Entre los primeros el más importante es el de la confesión. “Especialmente importante en las plegarias del día de la Expiación es el deber de la confesión. Aunque está establecido para víspera del Día de la Expiación, al acercarse la caída de la noche, la confesión se hace dos veces: antes de la última comida (previa al ayuno), “para que no quede confundido mientras come y bebe” y después de dicha comida “por si ha ocurrido alguna desgracia en el curso de ella” (Tosef. Kippurim 4:14). Actualmente la confesión se recita una vez en la tarde de la víspera y diez veces durante el Día de la Expiación. Fórmulas de confesión se encuentran ya entre los *'amoraim* (Yoma 87b) y algunas de ellas todavía están en uso. La fórmula breve de confesión: “hemos transgredido”, “hemos obrado mal”, parece haberse originado en los días de los *'amoraim*, mientras que la fórmula larga “por el pecado dentro del que hemos pecado”, data de un período algo posterior, pero ya se encuentra en Yannai”³.

Es fecha de ayuno absoluto y de descanso sabático (suele llamársele sábado de los sábados). “Será día de descanso sabático para vosotros y mortificaréis vuestras personas” (Lev. 23,32).

En los documentos estudiados se hace referencia especialmente al ayuno y al perdón de los pecados. Así:

“y que pronto venia un ayuno del día Mayor que cae por Septiembre que era en el que Dios perdonava los pecados” (causa contra doña Leonor de Rrojas)

“y que por su guarda (de la ley de Moisés) a ayunado el ayuno del día Mayor que cae por vendimias sin comer ni beber en todo el día hasta la noche” (causa contra doña Maria de Herrera).

“y confesso dos ayunos mayores que caen por el tiempo de las ubas” (causa contra Ynes de Silva).

3. HERR, M.D.: “Day of Atonement”, El, V, Jerusalem, 1971, col. 1376-1384.

“y que para salvarse era menester ayunar de sol a sol porque era mas penitencia y que esto era como por el mes de septiembre que venia cerca del día Mayor que dezia era para perdonar los pecados” (causa contra doña Constança Bazquez).

Son solamente algunos ejemplos de esta práctica tan extendida entre los judaizantes del siglo XVI. En el cuadro podemos apreciarlo con mayor claridad.

Una costumbre importante de este día es el *Qol nidre*: con esta oración quedan anulados todos los votos que se habían contraído durante el año, quizá por descuido y sin haberse dado mucha cuenta del compromiso que implicaban. “Tuvo esta ceremonia excepcional importancia en la época de la persecución de los “marranos”. Aparentemente convertidos a otra religión, estos hombres en quienes seguía latiendo invariable la antigua fe, se reunían secretamente la noche de Yom Kippur y se relevaban de su conversión forzosa con la solemne declaración de Kol Nidre” (sic)⁴.

En Lev. 16,30 se dice: “En este día os perdonaré y os purificaré de todos vuestros pecados, y quedaréis puros delante de Dios”. Pero no se trata tan solo del perdón divino sino también del humano: se acostumbra a pedirse perdón unos a otros y rencores existentes entre unos y otros son olvidados en este día.

“La víspera tiene una gran solemnidad, no sólo por ser la preparación sino porque es una parte inseparable del Día de la Expiación: llegó a ser considerado día festivo, en el cual se comía y bebía a placer y se dedicaban menos horas al estudio y la oración, no se trabajaba y se acostumbraba a hacer regalos a los necesitados”⁵.

El día se cierra de manera festiva, con alegría. Se come bien, se cantan himnos como una muestra de agradecimiento y de alegría por la paz de espíritu acabada de recobrar. Es costumbre saludarse diciendo: ¡Que seas escuchado y que tus deseos se te concedan!

4.1.2. *El ayuno de la reina Ester o de la fiesta de Purim*

Para los judíos el día de la fiesta de Purim es un día jubiloso por una parte, pero por otra, trágico por el desenlace que estuvieron a punto de tener los acontecimientos que se narran en el libro de Ester. Por esta causa, precede a la festividad un día de ayuno riguroso, que se adelanta si cae en sábado.

La historia de Ester hay que situarla en el exilio sufrido por el pueblo judío en Persia, bajo el dominio de Asuero. Brevemente, pues podemos acudir al texto para conocerla más a fondo, se trata de la subida al trono de Ester, sobrina de

4. SCHLENSINGER, E.: *Tradiciones y costumbres judías*. Buenos Aires, 1957, pág. 131.

5. HERR, M.D.: *Op. cit.*

Mordecai y ambos de estirpe judía. Es también la historia del odio que Amán, un cortesano poderoso del reino, concibe contra Mordecai, porque éste no dobla la rodilla ante él. Enterado Amán del pueblo de donde procede Mordecai concibe la idea de eliminarlo, junto con todo su pueblo. Mordecai pide ayuda a Ester: “Entonces Ester mandó contestar a Mordecai: Ve y congrega a todos los judíos que se hallan en Susa y ayunad por mí, y no comáis ni bebáis por espacio de tres días, día y noche. También yo con mis doncellas, ayunaré igualmente; luego me presentaré al monarca, aunque no sea conforme a la ley y si he de perecer, pereceré” (Ester, 4, 15-16). No solamente salva su pueblo sino que consigue que se condene a Amán.

Purim recibe su nombre de la palabra *PUR* que significa suerte, pues Amán había escogido por sorteo el día en que se iba a exterminar al pueblo judío.

Aunque hemos visto que se ayuna sólo el día anterior a la fiesta, nosotros en los documentos estudiados hemos encontrado una interpretación literal del texto bíblico: un ayuno de tres días. Esto puede deberse a dos motivos:

1. La trágica situación obliga a refugiarse en esta práctica, con la cual es más fácil encontrar el favor divino.
2. La falta de fuentes directas y la consiguiente reinterpretación de antiguas costumbres.

Así, nos encontramos:

“le dixo que ayunase tres días. . . que era un ayuno que avia hecho una Reyna muy devota de Dios” (causa contra doña Ysabel Fernandez).

“y que ayunase el ayuno de la Reyna Esther, que eran tres dias continuos” (causa contra doña Ysabel Alvarez).

“qu ayunase tres dias areo que era un ayuno que havia hecho una Reyna muy devota de Dios” (causa contra doña Ynes Alvarez de Herrera).

4.1.3. *Ayunos voluntarios*

No vamos a hacer demasiado hincapié en este apartado pues al principio del capítulo hablábamos de la importancia que llegaron a tener los ayunos para estos judaizantes españoles del siglo XVI. Sólo insistir en que quizá la causa de tan desorbitada importancia se debiera a la trágica situación en que vivían: era una forma de que la súplica fuera más eficaz y el tiempo de prueba -que ya iba siendo tan largo y doloroso-, pasara de una vez.

De esta manera, nos encontramos en los documentos estudiados, una gran profusión de ayunos voluntarios:

“ayunar algunos dias que fuessen forçosos y también entre semana algunos voluntarios como lunes y jueves” (causa contra doña Maria Hernandez).

“y dixo que havia seis o siete años que Marina de mercado le enseñó una

oración que declaro y que ayunase desde la mañana hasta la noche sin comer ni beber y los ayunos que podía ayunar eran lunes y jueves” (causa contra doña Leonor de Olibares).

“reçava y ayunava como tiene dicho no comiendo ni beviendo en todo el dia hasta la salida de la estrella” (causa contra doña Ysabel de los Ángeles).

“que ayunase por guarda de la ley de Moysen no comiendo ni beviendo en todo el dia hasta la noche salida la estrella” (causa contra doña Leonor de la Cruz Tenorio).

“le enseño que ayunase desde el miercoles en la tarde hasta el jueves que fuesse de noche salida la estrella” (causa contra doña Ynes de Herrera).

En estas tres últimas causas que acabamos de citar se menciona el ayuno “hasta la salida de la estrella”. No podemos afirmar que esto tenga una significación especial, quizá mesiánica. Shulman habla de una oración: “Shooting star”. Es posible que unidos a esta oración de la salida de la estrella, estuvieran algunos de estos ayunos voluntarios, porque en muchas causas se mencionan oraciones que se recitaban mientras ayunaban, como por ejemplo en la causa contra doña Ysabel de Silva: “y los días que ayunava reçava los çinco salmos primeros de la penitencia”. Pero también puede significar simplemente, hasta el fin del día

4.2. *Leyes dietéticas*

Las leyes dietéticas judías hacen referencia a los alimentos permitidos y a su modo de preparación. Están relacionadas con los animales terrestres, pájaros y peces que pueden comerse. En principio y según Génesis 1,29, todos los vegetales están permitidos.

Los animales permitidos según la Biblia son puros y los no permitidos -y ésta es precisamente la causa de que no lo sean- impuros. No se conoce bien el criterio seguido para establecer la diferencia

Todo el capítulo 11 del libro del Levítico es una sucesión ininterrumpida de animales cuya carne puede ser o no comida por el judío ortodoxo. Las leyes dietéticas se recogen íntegramente en el referido capítulo.

Se han formulado muchas hipótesis acerca del origen y razón de estas prescripciones alimenticias: razones higiénicas, de pureza ritual, de autodominio, etc. Acerca de ellos dice Schlesinger: “El pueblo judío reconoció desde un principio la relación que existe entre la alimentación del individuo y su salud, y llegó a adjudicar a las comidas una cierta influencia sobre el bienestar y el carácter de la persona. Basadas en esas creencias y derivadas de ciertos preceptos bíblicos y talmúdicos, nacieron las prescripciones alimenticias que rigen en ese pueblo”⁶.

6. SCHLESINGER, E.: *Op. cit.* pág. 235.

Maimónides en su “Guía de los perplejos”⁷⁵ nos dice que estas leyes tienen la función de regular nuestros apetitos y sirven para no considerar el comer y el beber como fin de la existencia humana. Pero, la verdad es que muchas veces se ha intentado dar una explicación racional de las leyes dietéticas del pueblo judío y no se ha conseguido. El Pentateuco mismo no las explica, aunque en tres pasajes de la Biblia se encuentran muy unidas al concepto de “santidad”. Quizá lo más importante sean sus efectos morales.

Los judíos a lo largo de su historia han vivido estas leyes dietéticas como si se tratara de los preceptos morales más importantes: con absoluto rigor, y no es de extrañar pues en Ezequiel 32,25, por ejemplo, se dice que comer sangre es igual a pecar de idolatría o asesinato.

Aún en medio de persecuciones o en el marco tan poco apropiado de la España del XVI, unas de las cosas más comunes por la que se podía identificar a un criptojudío era por la observancia de las leyes dietéticas.

4.2.1. *La prohibición de comer sin desangrar*

Lev, 7, 26: “Ninguna clase de sangre comeréis donde quiera que habitareis, ni de aves ni de ganados”.

Lev. 19,26: “No comeréis nada con sangre”.

Deut. 12,23: “Sólo has de perseverar firme en abstenerte de la sangre, pues la sangre es la vida y no has de comer la vida con la carne”.

Deut. 12,16: “Sólo de la sangre os habéis de abstener; la verterás sobre la tierra como agua”.

En la documentación se dice:

“y para echarla en la olla (la carne) la tenía un rrato en agua para que se le quitasse la sangre” (causa contra Luisa Rramirez).

“y que cosa de caça no la comia porque veyá que tenia sangre” (causa contra Luisa Ramirez).

Se habla en muchas de las causas de no comer carne ahogada. Se puede pensar que se trata de lo contenido en Deut. 14,21: “no comeréis ninguna bestia muerta”. Y de la consiguiente impureza que se contrae si se la toca: Lev. 11, 39: “Si muriese alguna de las bestias que os sirven de alimento quien tocara su cadaver quedará impuro hasta la tarde”. En la causa contra Beatriz de alarcón se dice: “y que no avia comido toçino ny pescados como calamares y carnes mor-teçinas por guarda de la ley antigua de dios”. Hablando de esto dice Schlesinger: “Según la ley judía ningún animal que haya estado enfermo o que haya muerto accidentalmente es kaser (sic). La bestia destinada al consumo debe ser absolutamente sana; si después de sacrificadas sus entrañas revelan signos de enfermedad que no aparecían exteriormente, la carne es rechazada y considerada “terufá” (sic),

es decir, inapta para el consumo”⁷.

Cantera, en un artículo publicado en Sefarad, titulado: “Carne Trifa”⁸, pone — de relieve las contradicciones en que, al tratar de definir el término, han caído el Diccionario de la Real Academia Española y el Fuero de Madrid, y basándose en documentos inquisitoriales, dice: “El vocablo (derivado del substantivo femenino hebraico terefah, cuya raíz significa propiamente “desgarrar”) se

da con relativa frecuencia en los procesos inquisitoriales, en los cuales el rehusar comer carne trefá o trifá se presenta como grave indicio de la índole judaica del

acusado”.

4.2.2. *La prohibición de comer grasa*

Lev.7,23: “No comereis nada de grasa de res vacuna, oveja o cabra y grosura de animal destrozado por las fieras, pero en modo alguno la comereis”.

Comentando algunos de estos versículos que hacen referencia a la grasa, se lee en Sifra 11,22: “No dejes a un hombre decir no me gusta la carne de cerdo, por el contrario debe decir: me gusta, pero debo abstenerme porque la Torah lo prohíbe”.

El cerdo se considera como uno de los animales inmundos: Lev. 11,7. Deut. 14,8. Imagen de la impureza: I Mac. 1,50 y II Mac. 6,18 y 7,1.

Y así, nos encontramos en los documentos estudiados:

“y que no permitía que se hechase la carne con sevo en la olla” (causa contra Luisa Ramirez)

y que no comiese toçino” (causa contra Beatriz de la Fuente).

“y también le dixo que no havia de comer toçino, y que havia de quitar el sevo a la carne para comerla” (causa contra Maria Juarez).

y que comiese la carne coçida u assada” (suponemos que no frita, por la grasa) (causa contra Luisa Ramirez).

En algunas causas son muy curiosas las razones que esgrimen estos judaizantes para evitar comer grasa, por ejemplo:

“y que tenia escrupulo de comer de la olla donde se echava toçino con achaque de dezir que tenia un rramo de asma” (causa contra Luisa Ramirez). La misma razón se alega en el proceso de doña Leonor de Silva: “y que alguna vez avia dexado de comer toçino por ser tocada de asma”.

Todavía más extraño es lo que se dice en la causa de doña Mencia de Avila: “la rea comia pocas vezes toçino y las vezes que se echava en la olla no comia el caldo porque deçia que tenia perlesía”.

7. SCHLESINGER, E.: *Op. cit.* pág. 236.

8. CANTERA BURGOS, F.: “Carne trifá”, *Sefarad*, 14, 1954, pág. 126-127.

Acerca de esta enfermedad recojo lo siguiente de García Ballester, L.: *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*. Madrid, 1976, pág. 137: Perlesia: “que es cuando una persona tiene un miembro de brazo o pierna e todo un lado que no lo puede mandar como helado y frio” (Archivo diocesano de Cuenca. Inquisición, leg. 343). Sigue diciendo él “enfermedad típica de la época que estamos estudiando y que a veces era curada incluso por curanderos”. Como vemos poco o nada tenía que ver con la grasa.

En otro sitio: “que le quitase el sebo de la rriñonada, que era malo y los moriscos lo comian” (causa contra doña Leonor de Montalvan). Según opinión de D. Darío Cabanelas debe referirse al sebo de cordero, ya que los moriscos tampoco comían carne de cerdo. El sebo del cordero tenía un olor muy fuerte y desagradable. En definitiva: una excusa más para no comer ningún tipo de grasa.

4.2.3. *La prohibición de comer pescado sin escama*

Lev. 11,9: “de entre cuantos (animales hay) en el agua, podéis comer estos: todos los que poseen aletas y escamas en las aguas, ya en los mares, ya en los ríos, podréis comer.

Mas de entre todo lo que pulula en el agua y entre todo animal vivo que en el agua existe, cuantos carecen de aletas y escamas en los mares y ríos serán cosa abominable para vosotros. Serán, pues, para vosotros una abominación; no comeréis de su carne y aborreceréis sus cadáveres”.

En los documentos se habla de ello de esta manera:

“y que el pescado que no tuviese escama que no lo avia de comer” (causa contra doña Ysabel Alvarez). Esta misma frase o parecida se repite en un total de 28 causas de los documentos estudiados. Es posible que esta prohibición se deba a ideas supersticiosas y prácticas idolátricas que tenían los pueblos costeros. Consta que púnicos y filisteos veneraban a los peces.

4.2.4. *La prohibición de comer conejo, liebre, etc*

Lev. 11,4: “Pero de entre los que rumian o poseen la pezuña hendida no comeréis los siguientes: el camello, pues, aunque rumiante, no tiene pezuña hendida; será impuro para vosotros; ni el conejo, pues, aunque rumiante, no tiene pezuña hendida; impuro será para vosotros; ni la liebre, que es rumiante, pero no tiene hendida la pezuña; será impura para vosotros”.

Y en las causas estudiadas vemos:

“y que no comiessen tollo, ni caçón, ni liebre ni conejo, porque era peliagudo” (causa contra Joana de Rojas).

Tollo, según el diccionario ideológico de Casares, puede referirse o bien al mismo cazón ai que se alude después en el documento, o bien a la carne que tiene

el ciervo junto a los lomos. En el primer caso se trataría de un pez selacio, de carne basta, cuya piel áspera y gruesa sirve como lija (no tiene escamas). En el segundo puede tratarse de la prohibición explícita que tienen los israelitas de comer el nervio ciático (Gen.32,32).

Y se dice también: “porque era peliagudo”. Esta palabra según Casares se aplica al animal que tiene el pelo largo y delgado. No parece que haya ningún tipo de prohibición para comer la carne de estos animales, sin embargo puede ser un añadido posterior, fruto quizá del desvirtuamiento progresivo de estas prácticas.

4.3. *El sábado*

Los pasajes que regulan la observancia del sábado en la Biblia son los siguientes: Ex. 20,8-11; Ex. 23,12 y Ex. 34-21; Deut. 5,14-15; Num. 15,32; Num. 28, 9-10; Num. 28,3-8; Lev. 19,3; Lev. 19,30; Lev. 26,2; Lev. 24,8.

La palabra sábado deriva de la raíz que significa descansar, dejar de trabajar. La explicación lógica del sábado se da en Gen. 2,2-3: “Y rematada en el día sexto toda la obra que había hecho, descansó Dios el séptimo día de cuanto hiciera; y bendijo al día séptimo y lo santificó”. La legalización llega un poco después en el Decálogo, que prohíbe todo trabajo en sábado.

El sábado es un día de oración y es un día de alegría, de descanso. Dice Rosemberg: “El contenido esencial del día de sábado queda resumido en un solo vocablo: “santidad”. En la escritura hebrea al pueblo de Israel se le repite una y otra vez “¡serás santo!”. Y por esta razón se les manda que se aparten de ciertas cosas, lugares o alimentos que simbolizan los aspectos mundanos de la vida humana. La “santidad” exige actos de separación; debemos estar apartados de lo ordinario para lograr lo extraordinario. El sábado es un día santo cuyo régimen de conducta está designado para apartar a los judíos de los negocios mundanales, para santificar una parte de la semana con el fin de que toda la semana entera refleje una vida enfocada hacia lo sagrado”⁹.

Y Schlesinger: “Ninguno de los valores espirituales que el judaísmo aportó al mundo ha penetrado tan hondamente y de un modo tan general en la vida de la humanidad como el descanso semanal, el sábado. Es una ley de importancia no sólo religiosa sino también social: contempla las necesidades del hombre en su doble aspecto físico y espiritual, y le otorga, a la par que un intervalo de descanso en la monotonía y fatiga del trabajo, un desahogo para el alma, que en los días de labor suele carecer de una expansión adecuada”¹⁰.

9. ROSEMBERG, S.E.: *El judaísmo*, Bilbao, 1969, pág. 99.

10. SCHLESINGER, E.: *Op. cit.* pág. 21.

4.3.1. *La prohibición de trabajar*

Hay una regla general acerca del sábado contenida en la Misnah: “el que olvida todos los principios de la ley del sábado y realiza varios trabajos en diversos sábados, solo debe un sacrificio de pecado. Quien conoce los principios de la ley del sábado y hace lo mismo, es culpable por cada día. Quien sabe que determinado día es sábado, y a pesar de ello se dedica a diversos trabajos, es culpable por cada trabajo básico-realizado”. (Sabbat 67b).

En Ex.20,10 se dice: “No harás ninguna faena, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado ni tu huésped que está dentro de tus puertas”.

Basada en este precepto bíblico la Misnah enumera las 39 prohibiciones del sábado: “Los trabajos básicos son 40 menos uno: sembrar, labrar, cosechar, agavillar, batir el trigo, aventar, triar, moler, tamizar, amasar, cocer, esquilarse, encender, cardar, teñir, hilar, urdir, hacer dos puntadas, tejer dos hilos, cortar dos hilos, anudar, desatar, coser dos puntos, rasgar para coser dos puntadas. Cazar ciervos, degollar, desollar, salar, curtir su piel, rasurarla, cortarlo a trozos; escribir dos letras, borrar para escribir dos letras; edificar, derrocar, apagar, encender, forjar, trasladar de un lugar a otro. Todos éstos son los trabajos básicos, en total: cuarenta menos uno”. (Sabbat 73a).

El Decálogo se limita a decir, respecto al día de sábado: seis días trabajarás, más el séptimo es sábado (=descanso), consagrado a Yahweh, no harás ninguna faena. Fueron los rabis, los que, siglos más tarde, enumerarían esta lista interminable de trabajos, prohibidos en día de sábado.

En los documentos estudiados nos encontramos con una frecuencia desmesurada la acusación a causa del descanso sabático, por ejemplo:

“que una hermana suya le enseñó lo que Dios mandaba y era que los sábados no se avía de haz er labor sino guardarlos como el domingo” (causa contra doña María Hernandez).

“y que holgase el sábado” (causa contra doña Catalina de la Torre).

“le enseñó encargándole el secreto que no se avía de trabajar en sábado” (causa contra doña Marina de Avila).

“Y que guardasse los sábados por fiesta” (causa contra doña Ysabel Alvarez),

“que no hiziesse labor en día de sábado” (causa contra doña Joana de Rojas).

Es el día de fiesta por excelencia. Si algún ayuno coincidiera con el sábado, aquel se retrasa, a no ser que fuera el Yom Kippur: este es el único que pasa por encima de la festividad sabática. Ni siquiera la muerte de un familiar puede entorpecer la alegría del sábado: no debe ser día de duelo o luto.

Es propio del sábado:

- la hospitalidad

- la visita a los enfermos
- las visitas sociales en general

4.3.2. *La ropa limpia*

El aire de fiesta se nota no sólo en el descanso, sino también en la comida que es especial, más cuidada. De la misma manera, todo el mundo se cambia de ropa, y a esto se alude en la causa contra Joana de Rojas:

“y vestirse los sabbados camisa limpia y ropa limpia”

Por otra parte, es lógico que si se aprovecha este día para hacer visitas sociales y acogerlas, se usaran ropas limpias y mejores que las de diario.

4.3.3. *La prohibición de encender fuego*

“y que los biernes en la tarde limpiase los candiles y les pusiese mechas nuevas” (causa contra Theresa Ramirez).

En Ex.35,3 nos encontramos esta prohibición bien explícita “No encenderéis fuego en ninguna de vuestras moradas el día del sábado”.

También en la Misnah -lo hemos visto un poco más arriba-, se encuentran enumeradas entre los trabajos prohibidos: apagar y encender.

Concluye el sábado con la ceremonia de la HAVDALAH, que significa separación. Esta palabra simboliza la división que supone el sábado entre lo sagrado y lo profano. La ceremonia consiste en:

- la bendición del vino
- la bendición de la luz
- la bendición de las especias¹¹.

Dice Schlesinger acerca de estos símbolos: “El vino, la luz de la vela y los besamin o especias, son símbolos que admiten muchas interpretaciones. La copa de vino en esta ocasión no representa la alegría sino la copa de la ayuda divina que se invoca. El vaso debe estar lleno hasta los bordes, significando así una semana de abundancia y prosperidad. La vela encendida representa la esperanza de que la nueva semana traerá luz y felicidad; y el aroma de las especias que inhalamos nos inunda como un perfume de la santidad del sábado”¹². Hay muchas interpretaciones para estos símbolos.

“Como festejo la familia entona la canción del profeta Elias, que vive en el alma judía como un numen; y luego el Hamavdil, himno a la gracia y ayuda de Dios para la semana que comienza”¹³.

11. SHULMAN, A. M.: *Gateway to Judaism*. New York, 1971, pág. 353.

12. SCHLESINGER, E.: *Op. cit.* pág. 33.

13. SCHLESINGER, E.: *Op. cit.* pág. 34.

4.4. *Abluciones*

Como sabemos, por haberlo repetido varias veces a lo largo de nuestro estudio, el estado de impureza en la Biblia es un estado no agradable a los ojos de Dios. Es necesario salir de él cuanto antes, y esto se consigue por medio de las abluciones que son los lavatorios concretos que permiten pasar de un estado de impureza ritual a otro de pureza ritual.

Aunque la Biblia habla de tres casos en los que el hombre debe considerarse impuro (cfr. Lev. capítulo 11, 12, 13, 14 y 15), a nosotros sólo nos interesan dos de ellos:

1. La impureza contraída por la mujer durante la menstruación.
2. La adquirida al contacto con un cadáver.

4.4.L *La regla.*

“La mujer en la época de su menstruación se considera impura por un período de siete días, y además de no poder tener relaciones sexuales, tampoco puede tocar ningún objeto, porque comunicaría su impureza (cfr. Lev. 11, 19 y ss). No hay ritual concreto de purificación en este caso, salvo la espera forzosa de siete días”.

Así, nos encontramos en los documentos estudiados:

“que havia visto a una cuñada de la dha Luisa Ramírez labarse al cavo de cada mes quando se le quitava su rregla” (causa contra Luisa Ramirez).

“y que quando le baxasse su regla, se lab ase todo el cuerpo por limpieza” (causa contra doña Leonor de Montalvan).

“y que quando les acudiese el mes se havian de lavar las piernas y no havian de rrezar” (causa contra doña Ynes de Torres).

4.2.2. *Contacto con cadáveres*

“Todos los cadáveres son impuros tanto los de los animales como los humanos. Sólo quedan excluidos de esta prohibición aquellos animales que hayan sido muertos por el hombre, siguiendo un ritual concreto y con el objeto de servir de alimento.

Un hombre que tocara el cadaver de un animal o ser humano, queda impuro hasta el atardecer. Es más alto el grado de impureza contraído cuando se trata de un cadaver humano, ya que el hombre que ha contraído la impureza de esta manera, la traspasa, a su vez, a todo lo que le rodea, sean personas u objetos (cfr. Num. 19,14)”.

Y en los documentos encontramos:

“se labo el cuerpo y cabeza por haverse allado presente a la muerte de dho diffunto” (causa contra doña Ynes Alvarez de Herrera).

	CREENCIAS				CEREMONIAS				PRECEPTOS		
	M	I	M-C	Fiestas	Oraciones	Ayunos			L. dietéticas	Sábado	Abluciones
						Y.K	R.E	V			
1. Luis Ramírez									X		X
2. María delos Ángeles											
3. Ysabel Ramírez											
4. Beatriz Marañón											
5. María Álvarez	X										
6. Leonor Hernández											
7. Clara Hernández	X										
8. MaríaHernández					X		X		X		X
9. Ana Hernández										X	
10. Joana de Rojas							X		X		X
11. María de Ávila											
12. Ana de Rojas											
13. Doña Joana de Rojas						X		X		X	
14. Doña Ysabel Álvarez	X	X					X	X	X	X	
15. Doña Beatriz Ramirez							X	X		X	
16. Doña Theresa Ramífez										X	
17. Beatriz de la Fuente	X								X	X	
18 Doña María Ináñez	X								X	X	

19. Doña Leonor de Montalván	X	X											X	X				X	
20. Doña Bernardina														X	X				
21. Doña Catalina de Rojas	X													X	X			X	
22. Doña Leonor de Rojas			X											X	X			X	
23. Doña Constança Bazquez													X	X	X			X	
24. Doña Joana de Rojas	X													X	X			X	
25. Doña Catalina de la Torre	X		X											X	X			X	
26. Doña Ynés de Torres	X													X	X			X	X
27. Doña Catalina de Laguna										X				X	X				
28. Doña Leonor de Laguna									X					X	X				
29. Melchiora de Laguna									X					X	X				
30. Joana de Laguna									X					X	X				
31. Gaspar de Laguna	X								X					X	X				
32. María de Palma	X													X	X				
33. Sebastiana de Almaguer									X					X					
34. Gracia de Alarcón														X	X				
35. Ynés Núñez	X													X	X				
36. Catalina Núñez														X	X			X	
37. Doña Marina de Ávila	X								X					X					
38. Beatriz López														X	X			X	
39. Ysabel Antonia														X				X	
40. Doña Leonor Farias	X													X	X				
41. Doña Mencia Farias														X	X				
42. Beatriz Enríquez														X					

43. Doña Leonor de Olibares						X		X								X		
44. Doña María Ramírez Thenorio						X		X								X		
45. Doña Ysabel de los Ángeles					X			X								X		
46. Doña María de los Ángeles					X			X										
47. Doña Leonor de la Cruz																X		
48. Doña Ysabel Fernández						X		X			X							
49. Doña Beatriz Hernández				X		X		X								X		
50. Alonso Sánchez				X		X		X								X		
51. Doña María de Herrera							X				X					X		
52. Doña Beatriz de Herrera				X												X		
53. Doña Ynés de Herrera						X		X			X					X		
54. Joan de Herrera				X							X					X		
55. Catalina de Mercado											X					X		
56. Michaela de Montemayor																X		
57. Lucía Fernández						X		X								X		
58. Beatriz Núñez						X		X								X		
59. Hernando de Jaén									X							X		
60. Joan de Torres						X		X								X		
61. Doña Leonor de Arenas						X		X								X		
62. Doña Ysabel de Frías									X							X		
63. Doña Elvira de Santo Fimia									X							X		
64. Pedro de Frías				X														
65. Ynés de Silva				X		X		X								X		
66. Doña Ysabel de Silva						X		X								X		
67. Doña Beatriz de Mercado																X		

68. Doña María de Silva	X	X					X	X	X	X	X	X	X			X	
69. Doña Ysabel Xuárez										X						X	
70. Henrique Fernández	X	X					X	X	X							X	
71. Mayor López								X									
72. El licenciado Joan Fernández de Arenas							X									X	
73. Jusarte López															X		
74. Diego Núñez Batoca															X		
75. Diego Álvarez	X														X		
76. Pedro Álvarez	X	X					X	X	X						X	X	
77. Pedro de Sierra	X	X					X	X	X						X	X	X
78. Ynés Núñez de Nájera	X	X					X	X	X						X	X	X
79. Doña Constança de Herrera	X	X					X	X	X						X	X	X
80. Beatriz de Hernández	X	X					X	X	X						X	X	X
81. Marina de Mercado	X	X					X	X	X						X	X	X
82. María Núñez	X	X					X	X	X						X	X	
83. Ysabel Rodríguez	X	X					X	X	X						X	X	X
84. Clara Henriquéz	X	X					X	X	X						X	X	X
85. Blanca Núñez	X	X					X	X	X						X	X	X
86. Doña Ynés Álvarez	X	X					X	X	X						X	X	X

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL CUADRO:

M: Monoteísmo
I: Imágenes

M-C: matrimonio-celibato
Y-K: Yom Kippur

R.E.: Reina Ester
V: Viernes